



**OGE03360**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Grupo de Trabajo sobre discriminación contra las mujeres y niñas–, y hace referencia a la solicitud de insumos para la elaboración del próximo informe temático de dicho Grupo de Trabajo, el cual estará enfocado en la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en situaciones de crisis, y se presentará durante el 47º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2021.

Sobre el particular, la Misión Permanente remite la contribución del Estado mexicano para la elaboración de dicho informe, la cual está conformada con información proporcionada por la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Grupo de Trabajo sobre discriminación contra las mujeres y niñas–, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 4 de septiembre de 2020

**Oficina de la Alta Comisionada  
de Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Grupo de Trabajo sobre discriminación  
contra las mujeres y niñas  
Ginebra.**



**MISION  
PERMANENTE DE MEXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA SUIZA**